

Al contestar cite este número



Radicado No:
202135300000060421

Cartagena de Indias, D.C y T, 2021-11-17

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CARTAGENA
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE CARTAGENA
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA

ASUNTO: Comunicación asignación Defensor de Familia a Juzgados de Familia de Cartagena

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 de 2006, artículo 82, numeral 3, 11, 12, de manera respetuosa me comunicar que se ha asignado a la Doctora DIANA PATRICIA BELTRAN BARCOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 64.577.241, expedida en Cartagena, abogado con T.P141.192 del C.S.J., como Defensor de Familia adscrito a los Juzgados Cuarto, Sexto y Séptimo de Familia, de la ciudad de Cartagena, quien se encuentra vinculado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Bolívar, al Grupo de Asistencia Técnica, a partir de la fecha.

Para efectos de notificación y vinculación en los procesos de familia, por competencia, se informa que su dirección de correo electrónico como canal de comunicación, es Diana.Beltran@icbf.gov.co y la dirección física es Edificio Concasa, Piso 16, Centro La Matuna, Calle 32 No. 8-50 en la ciudad de Cartagena.



ELA CECILIA GUZMAN NARVAEZ

Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Bolívar

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma